

SALTA, 26 de junio de 2.003

Expediente N° 8130/03

Res. D. Cs. Ex. N° 160/03

VISTO:

Que se hace necesario fijar la fecha y tribunales examinadores para la realización de los exámenes correspondientes al Turno ordinario de Julio-Agosto/03, en un todo de acuerdo a lo determinado en el Calendario Académico aprobado por Res. N° 299/02, y modificatoria del Consejo Directivo de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar las fechas, horarios y los tribunales examinadores para el Turno ordinario de Julio-Agosto/03, para las asignaturas dependientes de esta Facultad, y las de aquellas que, a manera de colaboración, imparten las Unidades Académicas de Ingeniería, Ciencias Naturales y Ciencias Económicas, de la forma y modo que se indica seguidamente:

Anexo I: Departamento de Matemática e Informática

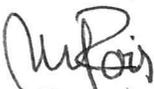
Anexo II: Departamento de Química

Anexo II: Departamento de Física

Anexo IV: Decanato y otras Facultades

ARTICULO 2°: Hágase saber a todos y cada uno de los docentes de esta Facultad, conforme a lo dispuesto en la Res. C.D. N° 093/02. Cumplido, ARCHIVESE.

Fja


Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS